Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

ESTADO No 038

No	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1.	700013333008-2014-00233	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RIDER MANUEL ACOSTA CHAVEZ	MUNICIPIO DE COROZAL	AUTO REQUERIMIENTO PREVIO A DESISTIMIENTO TACITO	24/03/2015	1
2.	700013333008-2014-00289	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MERLIS JIMENEZ ROMERO	NACION – MIN DEFENSA – POLICIA NACIONAL – TESORERIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	24/03/2015	1
3.	700013333008-2014-00293	EJECUTIVO	CLAUDIA ARNEDO CORENA	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SINCELEJO	AUTO REMITE PROCESO OR COMPETENCIA	24/03/2015	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/03/2015 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM.

KARENT ARRIETA PEREZ
Secretaria